

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20508** *PLASENCIA*

Edicto

Doña María del Pilar Escudero López, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción, n.º 3, de Plasencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 451/2017 se sigue a instancia de don Luis Alberto Hernández Hernández y doña María del Carmen Hernández Hernández, expediente para la declaración de ausencia de don Máximo Hernández Hernández, quien se ausentó de su último domicilio en la Avda. de la Villa, n.º 17, de Zarza de Granadilla, no teniéndose noticias de él desde el año 2005, ignorándose su paradero, lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado y cualquiera que tuviera interés en la declaración de ausencia, puedan asistir a la comparecencia prevista para el próximo día 23 de julio a las 10:30 horas.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Zarza de Granadilla y en el BOE.

Plasencia, 9 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Escudero López.

ID: A200023674-2